

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9935**     *INVERSIONES SACROBOSCO, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *GLONCESTER VALUE, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de agosto de 2010, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Inversiones Sacrobosco, S.L." de "Gloncester Value, S.L." con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de marzo de 2011.- Los Administradores únicos de Inversiones Sacrobosco, S.L. y Gloncester Value, S.L.

ID: A110025728-1